

Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Lunes, 6 de febrero de 1989. — Número 26

Página 317

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Cultura, Educación y Deporte.— Convenio Diputación Regional de Cantabria-Iglesia católica de Santander sobre el patrimonio histórico artístico y documental de la Iglesia católica de Santander 318
- 3.2 Consejería de Cultura, Educación y Deporte.— Resolución de 23 de septiembre de 1988, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor del palacio de Cuesta-Mercadillo, en La Rañada, Ayuntamiento de Liérganes (Cantabria) 318
- 3.2 Consejería de Cultura, Educación y Deporte.— Resolución de 28 de septiembre de 1988, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor de la Torre de Venero, en Castillo, Ayuntamiento de Arnauero (Cantabria) 319
- 3.2 Consejería de Economía, hacienda y Presupuesto.— Deudores a la Hacienda Regional con domicilio desconocido 319

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Delegación General del Gobierno en Cantabria.— Expedientes sancionadores números 16.685 y 16.931 320
- Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes en alta tensión números 174/88, 176/88 y 154/88 320
- Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.— Expediente S-288/88 321
- Centro Provincial de Reclutamiento de Santander.— Requisitoria a mozos 322

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

- Santander.— Corrección de errores del concurso-oposición libre para conductores de grúa 329
- Torrelavega.— Constitución del jurado de la convocatoria del concurso de ideas para remodelación de las plazas de Baldomero Iglesias, San Bartolomé y La Llama 329

3. Economía y presupuestos

- Santillana del Mar.— Expediente de modificación de créditos número tres dentro del presupuesto general para 1988 329
- Polaciones.— Expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto general para 1988 . 329
- Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga.— Expediente de modificación de créditos número uno del actual presupuesto ordinario 330

4. Otros anuncios

- Santa Cruz de Bezana.— Aprobar inicialmente el plan parcial promovido por don José Luis Castillo Llata 330
- Laredo.— Licencia para el ejercicio de actividad de pescadería 330

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander.— Expedientes números 792/88, 779/88 y 507/88 330
- Juzgado Togado Militar Territorial Número Once de Madrid.— Expediente número 232/88 331
- Juzgado de Distrito Número Uno de Santander.— Expediente número 1.955/88 331
- Juzgado de Distrito Número Tres de Santander.— Expediente número 1.761/86 331
- Juzgado de Distrito de Santoña.— Expediente número 32/88 332
- Juzgado de Distrito Número Dos de Algeciras.— Expediente número 1.683/86 332
- Juzgado de Distrito de Baracaldo.— Expediente número 493/84 332

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Convenio Diputación Regional de Cantabria-Iglesia católica de Santander sobre el patrimonio histórico artístico y documental de la Iglesia católica de Santander

Como complemento del acuerdo del Consejo de Gobierno del día 23 de mayo de 1988, por el que se aprobaba el programa de inversiones a realizar en la Iglesia de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» de 14 de julio de 1988) y en base a la propuesta de la Comisión Mixta Diputación Regional de Cantabria-Obispado de la Iglesia católica en Santander y en virtud del artículo 2.º del citado convenio, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 28 de diciembre de 1988 adoptó el acuerdo de aprobar un anexo complementario al programa de inversiones referenciado.

Dicho plan de inversiones se financiará con cargo al programa patrimonio cultural de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte.

ANEXO

Iglesias y monumentos del programa de inversión.

Primero: Se hacen las siguientes modificaciones al anexo del programa de inversiones aprobado por el Consejo de Gobierno, de 18 de mayo de 1988 y publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», de 14 de julio de 1988.

Anular la obra número 8 referente a la iglesia de Santa Leocadia, en Castillo de Valdelomar (Ayuntamiento de Valderredible), 1.500.000 pesetas.

Segundo: Las iglesias y monumentos que se incluyen en este programa son las siguientes:

1.º Convento del Soto en Iruz (Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo), segunda fase, 14.814.700 pesetas.

2.º Iglesia de Santa María de Valdelomar (Ayuntamiento de Valderredible), segunda fase, 3.000.000 de pesetas.

3.º Iglesia de Villasevil (Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo), segunda fase, 3.000.000 de pesetas.

4.º Iglesia de Santa María de Lebeña (Ayuntamiento de Castro Cillorigo), segunda fase, 8.000.000 de pesetas.

5.º Iglesia de Mata de Hoz (Ayuntamiento de Valdeolea), segunda fase, 5.000.000 de pesetas.

6.º Iglesia de Cervatos (Ayuntamiento de Enmedio), segunda fase, 4.000.000 de pesetas.

7.º Iglesia de Santa Eulalia de la Loma (Ayuntamiento de Valdeolea), segunda fase, 3.200.000 pesetas.

8.º Iglesia de Lafuente (Ayuntamiento de Lamasón), segunda fase, 3.600.000 pesetas.

9.º Iglesia de Retortillo (Ayuntamiento de Enmedio), segunda fase, 4.500.000 pesetas.

10. Iglesia de Correpoco (Ayuntamiento de Los Tojos), segunda fase, 10.000.000 de pesetas.

11. Iglesia de San Martín de Elines (Ayuntamiento de Valderredible), segunda fase, 5.000.000 de pesetas.

12. Iglesia de San Andrés de Rasines (Ayuntamiento de Rasines), segunda fase, 3.400.000 pesetas.

13. Iglesia de San Julián y Santa Basilisa de Isla (Ayuntamiento de Arnuero), 15.500.000 pesetas.

14. Ermita de San Andrés (Ayuntamiento de Liendo), 5.000.000 de pesetas.

15. Ermita Somaconcha (Ayuntamiento de Pesquera), 5.000.000 de pesetas.

16. Iglesia de Tresabuela (Ayuntamiento de Poblaciones), 5.399.300 pesetas.

17. Iglesia de Bárcena Mayor (Ayuntamiento de Los Tojos), 1.500.000 pesetas.

En Santander a 28 de diciembre de 1988.—El consejero de Cultura, Educación y Deporte, Rogelio Pérez-Bustamante.

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 23 de septiembre de 1988, del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor del palacio de Cuesta-Mercadillo, en La Rañada, Ayuntamiento de Liérganes (Cantabria).

En base a la propuesta formulada por el ilustrísimo señor consejero de Cultura, Educación y Deporte, y visto el informe emitido por la Comisión Técnica para el Patrimonio Arquitectónico,

Este Consejo de Gobierno ha resuelto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley, incoar expediente de declaración de B. I. C. (bien de interés cultural) con la categoría de monumento, a favor del palacio de Cuesta-Mercadillo, en el barrio de La Rañada, en Liérganes, Ayuntamiento de Liérganes (Cantabria).

Segundo.—Hacer saber al Ayuntamiento de Liérganes que, según lo dispuesto en los artículos 11.1, 16 y 23 de la Ley citada, deberá suspender las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como los efectos de las ya otorgadas, en tanto no se resuelva o caduque el expediente, y que no podrán llevarse a cabo ningún tipo de obras sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Consejería.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, describir para su identificación el bien objeto de su incoación, además de delimitar la zona afectada.

Palacio de Cuesta-Mercadillo

Da nombre al palacio su fundador, don Juan de la Cuesta-Mercadillo. Consta el edificio de tres cuerpos formando escuadra, estando uno de los cuerpos laterales destinado a capilla. Tiene corralada y portada con escudo. Construido en el siglo XVII, es de estilo barroco.

Delimitación del entorno afectado

En el barrio de La Rañada, en Liérganes, en la margen derecha de la carretera de Liérganes a San Roque de Riomiera. Limita al Norte con camino vecinal; Sur, con finca particular; Este, con carretera comarcal, y Oeste, con camino vecinal.

Cuarto.—Comunicar este acuerdo al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura para su anotación preventiva.

Quinto.—Que la Resolución del presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Sexto.—Continuar la tramitación del expediente de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de septiembre de 1988.—El consejero de Cultura, Educación y Deporte, Rogelio Pérez Bustamante.

CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 28 de septiembre de 1988, del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de monumento, a favor de la Torre de Venero, en Castillo, Ayuntamiento de Arnüero (Cantabria).

En base al acuerdo de este Consejo de Gobierno de 13 de julio de 1988, y una vez cumplidos todos los trámites reglamentarios, y a propuesta del ilustrísimo señor consejero de Cultura, Educación y Deporte,

Este Consejo de Gobierno ha resuelto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley, incoar expediente de declaración de B. I. C. (bien de interés cultural) con la categoría de monumento, a favor de la Torre de Venero, en el Ayuntamiento de Arnüero (Cantabria).

Segundo.—Hacer saber al Ayuntamiento de Arnüero, que, según lo dispuesto en los artículos 11.1, 16 y 23 de la Ley citada, deberá suspender las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como los efectos de las ya otorgadas, en tanto no se resuelva o caduque el expediente, y que no podrán llevarse a cabo ningún tipo de obras sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Consejería.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, describir para su identificación el bien objeto de su incoación, además de delimitar la zona afectada.

El linaje de los Venero, que da nombre a la Torre, viene de antiguo, destacan los Venero en la lucha de la Reconquista, también en las letras y ocuparon altas dignidades en la Iglesia.

La Torre de los Venero es de planta cuadrada, con pequeños huecos de luces y coronación almenada, conserva vestigios del antiguo muro que lo rodeaba y del matacán en las fachadas. La construcción puede fechar-

se en el siglo XIV, siendo un ejemplo de arquitectura militar.

Delimitación del entorno afectado

La Torre está ubicada en el barrio de Venero o Viña, en el lugar de Castillo, municipio de Arnüero. El entorno a proteger comprende un círculo de doscientos metros de radio con el centro en la Torre.

Cuarto.—Comunicar este acuerdo al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura para su anotación preventiva.

Quinto.—Que la Resolución del presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Sexto.—Continuar la tramitación del expediente de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de septiembre de 1988.—El consejero de Cultura, Educación y Deporte, Rogelio Pérez Bustamante.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Recaudación de Tributos

EDICTO

Don JIMIER FRANCISCO GUTIERREZ HIGUEL, Recaudador de Tributos de la Diputación Regional de Cantabria, en la Zona de Santander.

HAGO SABER: Que resultando desconocidos los domicilios y los paraderos de los deudores a la Diputación Regional de Cantabria, que a continuación se expresan, por los conceptos que se citan y ejercicios correspondientes, se les requiere para que en el plazo de OCHO DIAS contados desde el siguiente al de la publicación de este EDICTO en el Boletín Oficial de Cantabria y de su exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Santander, comparezcan por sí o por sus representantes legales en esta Recaudación de Tributos de la Diputación Regional de Cantabria a fin de darse por notificados, o señalen domicilio, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, serán declarados en REBELDIA y se continuará la tramitación del procedimiento sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación vigente, en armonía con los artículos 281 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Al mismo tiempo se les requiere para el pago de los débitos apremiados con el recargo del VEINTE POR CIENTO (20%) de apremio, a tenor de los artículos 91 y 101 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra esta notificación pueden aducirse los siguientes recursos: de reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Tesorería General de la Diputación Regional de Cantabria, o de reclamación Económico-Administrativa, también en el de quince días hábiles, ante la Junta Económico-Administrativa de Cantabria, plazos contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y de su exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso o reclamación, sólo se suspenderá en las condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

D E U D O R E S

Contribuyente	Concepto	Año	Importe
ACEBO PEREZ, Jesús	Multa Direc. Transportes	1.983	1.000 Ptas.
ALDOMAR DEL CAMPO, Carmen	Multa Jefat. Comer. Inter.	1.983	5.000 "
ARGUELLES, Asunción	Sanción incumplim. obras	1.984	1.363 "
ARCÓNADA GARCIA, José Antonio	Multa Jefat.Comerc.Inter.	1.983	3.000 "
ARRABARI IGLESIAS, Joaquina	Multa Direc. Transportes	1.983	1.000 "
AURORA SUAREZ, Vicente	Multa Direc. Transportes	1.984	10.000 "
AURORA SUAREZ, Vicente	Sanción de Transportes	1.986	5.000 "
BORDAS GARCIA, José Manuel	Imptº. de Sucesiones	1.980	668.982 "
BRIZUELA PALOMINO, Juan	Sanción del M.O.P.U.	1.983	56.898 "
CABALLE, María Emilia	Multa Direc. de Turismo	1.984	15.000 "
CANUS SOBEREMAZAS, Raquel	Multa Jefat.Comerc.Inter.	1.984	5.000 "
CANTABRIA COLOR, S. R. L.	Imptº. de Transmisiones	1.981	5.876 "
CASAUS CASTRO, Natalia y otra	Imptº. de Transmisiones	1.985	61.805 "
CASTRO MARTINEZ, Encarnación	Imptº. de Transmisiones	1.983	194.026 "
CRUZ RIO, Francisco	Imptº. de Transmisiones	1.984	16.228 Ptas.
FERNANDEZ MARTINEZ, Tomás y O.	División Horizontal	1.985	3.717 "
FLORENTINO GONZALEZ, Rosa	Lujo Vehiculos	1.980	15.600 "
GARAY MANRIQUE, José Ignacio	Imptº. de Transmisiones	1.981	4.125 "
GARCIA GONZALEZ, Eduardo	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.983	50.000 "
GARCIA GONZALEZ, Eduardo	Imptº. de Transmisiones	1.985	20.778 "
GARCIA GONZALEZ, Eduardo	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	50.000 "
GARCIA Y SIMAL, S. A.	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	20.000 "
GOMEZ ANDRES, Jacinto	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	5.000 "
GOMEZ ANDRES, Jacinto	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	15.000 "
GOMEZ JULES, T. R.	Lujo Vehiculos	1.982	21.600 "
GUTIERREZ ALONSO, José	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.986	100.000 "
GUTIERREZ ALONSO, José	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	100.000 "
GUTIERREZ CASO, M. Paz	Imptº. de Transmisiones	1.985	8.657 "
NAVARRO MARTINEZ, José A.	Multa Direc. Transportes	1.984	10.000 "
NIETO DIAZ DE VELASCO, Adolfo	Lujo IV.- Liquidaciones	1.984	3.675 "
NORIEGA SANCHEZ, Rafael	Sanción del País Vasco	1.983	25.000 "
NOZAL, Mariano	Sanción Incumplimiento Obras	1.984	1.363 "
NUÑEZ SECANE, Mariano	Multa Jefat.Comerc.Interior	1.984	25.000 "
QUEÑACA LAZA, Matilde	Imptº. de Transmisiones	1.983	1.195 "

Contribuyente	Concepto	Año	Importe
OROZCO SOLANA, Eusebio	Multa Direcc. Transportes	1.984	10.000 "
OROZCO SOLANA, Eusebio	Sanción de Transportes	1.985	201.000 "
OROZCO SOLANA, Eusebio	Sanción tarjeta Transportes	1.985	201.000 "
ORTEGA ANGULO, José Luis	Actos Jurídicos: Compra piso	1.985	520 "
ORTEGA GARCIA, Melisa	Impt. de Sucesiones	1.985	187.776 "
OTERO ANDRES, José L.	Multa Direcc. Transportes	1.983	10.000 "
PEREZ ALONSO, Eusebio	Sanción Incumplimiento Obras	1.982	6.250 "
PEREZ MOLINUEVO, M. Rocío	Impt. de Transmisiones	1.983	62.431 "
POLO MAZA, María	Impt. de Transmisiones	1.983	34.716 "
QUIJANO CACHO, Domingo	Impt. de Sucesiones	1.983	43.439 "
QUIJANO CACHO, M. Socorro	Impt. de Sucesiones	1.983	43.439 "
RALLUM, S. A.	Impt. de Transmisiones	1.983	204.759 "
RALLUM, S. A.	Impt. de Transmisiones	1.983	187.800 "
RENTE, S. A.	Multa Direcc. Transportes	1.984	6.000 "
RENTE, S. A.	Multa Direcc. Transportes	1.984	2.000 "
RENTIA, S. A.	Multa Direcc. Transportes	1.983	1.000 "
RENTIA GUARDO, José	Multa Direcc. Transportes	1.983	1.000 "
ROJO VELENTE, María Antonia	Lujo IV	1.984	45.120 "
RUISOTO GALVAN, Josefa	Multa Jefat.Comercio Interior	1.984	10.000 "
RUISOTO GALVAN, Josefa	Multa Jefat.Comercio Interior	1.984	40.000 "
RUISOTO GALVAN, Josefa	Multa Jefat.Comercio Interior	1.984	25.000 "
RUISOTO GALVAN, Josefa	Multa Jefat.Comercio Interior	1.986	50.000 "
RUIZ NUNARRIZ, Mariano	Impt. de Transmisiones	1.984	2.966 "
SAN MARTIN PEREZ, Felipe	Multa Direcc. Transportes	1.983	10.000 "
SAN MARTIN PEREZ, Felipe	Impt. de Sucesiones	1.987	11.785 "
SANTOS RUIZ, Rafael	Impt. de Transmisiones	1.983	19.575 "
SEIJAS MELENDEZ, Benigno	Impt. de Transmisiones	1.984	179.370 "

Santander, a 30 de Enero de 1.989.
El Regaudador.



[Handwritten signature]

DELEGACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

Autorizaciones administrativas

Con fecha 2 de diciembre de 1988, la Delegación del Gobierno formuló requerimiento de pago de la multa de 500.000 pesetas, impuesta a don Vicente Sánchez Saiz por el Ministerio del Interior en fecha 15 de enero de 1988.

«Firme la resolución de fecha 15 de enero de 1988, recaída en el Ministerio del Interior en el expediente sancionador número 16.931, mediante la que se le impuso una multa de 500.000 pesetas, por la instalación y explotación en el bar Camargo de Maliaño (Cantabria), de una máquina recreativa tipo B, modelo "De Luxe-Oper Coin", que carecía de todo tipo de documentación, según acta de la Guardia Civil, de fecha 12 de febrero de 1987, sin que haya pagado la referida multa, por el presente escrito se le requiere para que lo haga en período voluntario dentro de uno de los dos siguientes plazos:

1º Si la notificación de este escrito tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, podrá pagar desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente.

2º Si la notificación tuviere lugar entre los días 16 y último del mes, podrá pagar desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente.

En caso contrario se procederá al cobro de la multa por el procedimiento de apremio administrativo (Delegación de Hacienda Especial).

Santander, 2 de diciembre de 1988.—El delegado del Gobierno, Antonio Pallarés Sánchez.»

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de Cantabria» a los efectos de notificación previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dado que don Vicente Sánchez Saiz, se encuentra actualmente en paradero desconocido.

Santander, 23 de enero de 1989.—El delegado del Gobierno, Antonio Pallarés Sánchez. 28

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 174/88.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Galizano, término municipal de Ribamontán al Mar.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una planta de hormigones, así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica:

Tensión: 12/20 KV.

Longitud: 48 m.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DELEGACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

Autorizaciones administrativas

Con fecha 1 de diciembre de 1988, la Delegación del Gobierno formuló requerimiento de pago de la multa de 400.000 pesetas, impuesta a don Vicente Sánchez Saiz por el Ministerio del Interior en fecha 1 de diciembre de 1988.

«Firme la resolución de fecha 13 de enero de 1988, recaída en el Ministerio del Interior en el expediente sancionador número 16.685, mediante la que se le impuso una multa de 400.000 pesetas, por la instalación y explotación en el bar Camargo de Maliaño (Cantabria), de una máquina recreativa tipo B, modelo "Mac IV", serie B-0217, que carecía de guía de circulación, según acta de la Guardia Civil de fecha 12 de febrero de 1987, sin que haya pagado la referida sanción, por el presente escrito se le requiere para que lo haga en período voluntario, dentro de uno de los dos siguientes plazos:

1º Si la notificación de este escrito tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes, podrá pagar desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente.

2º Si la notificación tuviere lugar entre los días 16 y último del mes, podrá pagar desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente.

En caso contrario se procederá al cobro de la multa por el procedimiento de apremio administrativo (Delegación de Hacienda Especial).

Santander, 1 de diciembre de 1988.—El delegado del Gobierno, Antonio Pallarés Sánchez.»

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial de Cantabria» a los efectos de notificación previstos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dado que don Vicente Sánchez Saiz, se encuentra actualmente en paradero desconocido.

Santander, 23 de enero de 1989.—El delegado del Gobierno, Antonio Pallarés Sánchez. 27

Origen: El Bosque-Cubas.

Final: C. T. I.

Centro de transformación:

Denominación: Hormiplanta.

Potencia: 60 KVA.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5\% \pm 5\%$
398/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.306.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 22 de diciembre de 1988.—El director provincial, P. D., el secretario general, J. V. López Colmenar y Medina.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 176/88.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Laredo.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía en baja tensión a un conjunto de cien viviendas y bajos comerciales, así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica subterránea:

Tensión: 12/20 KV.

Longitud: 315 m.

Origen: C. T. Monterrey y C. T. Asón.

Final: C. T. Manila.

Centro de transformación:

Denominación: Manila.

Potencia: 400 KVA.

Tipo: Caseta.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5\% \pm 5\%$
398/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.110.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de diciembre de 1988.—El director provincial, P. D., el secretario general, J. V. López Colmenar y Medina.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 154/88.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Laredo.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a veinte chalets adosados, así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales: Línea eléctrica subterránea.

Tensión: 12/20 KV.

Longitud: 275 m.

Origen: C. T. Salmón.

Final: C. T. Mar-Tierra.

Centro de transformación:

Denominación: Mar-Tierra.

Potencia: 160 KVA.

Tipo: Caseta.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5\% \pm 5\%$
398/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.240.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 13 de diciembre de 1988.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente S-288/88, seguido contra «Gupisa», consta Resolución que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a «Gupisa», domiciliada en avenida de Francia - calle Paraguay, Laredo, por infracción de Leyes sociales, se impone sanción de 20.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de recurso de alzada ante el ilustrísimo señor director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.»

Y para que sirva de notificación a «Gupisa», domiciliada últimamente en avenida de Francia - calle Paraguay, hoy en ignorado paradero, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 13 de diciembre de 1988.—El secretario (ilegible).

**CENTRO PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO DE SANTANDER
REQUISITORIA**

Por la presente se requiere la comparecencia ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Santander, ubicado en calle Juan de Herrera, 28, 2.ª planta, de los mozos que se relacionan a continuación, para responder a los cargos que resulten del expediente, que se le sigue en el citado organismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, al no haber acudido a las citaciones cursadas al efecto, pues de no presentarse en el plazo de quince días, serán declarados prófugos.

<u>AYUNT. DE ALIST.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>LUGAR Y FECHA DE NACT.</u>	<u>NOMBRE DE LOS PADRES</u>
SANTANDER	ABSCAL GOMEZ, Francisco	SANTANDER	Aurelio y Celestina
TORRELAVEGA	ACEDO OSTALE, Oscar	TORRELAVEGA	Sabino y M ^{rs} Dolores
SANTANDER	ALONSO FERNANDEZ, Juan	SANTANDER	Leopoldo y María
"	ALONSO RIVA, Roberto	"	Baldomero y Pilar
"	ALVAREZ CASTAÑO, Juan	"	José M ^s y Josefina
CASTRO URDIALES	ALVAREZ GARCIA, Fernando	CASTRO URDIALES	Luis Fernando y M ^{rs} Esperanza
SANTANDER	ALVAREZ GOMEZ, Miguel	SANTANDER	J. Antonio y Rosa
"	ALVAREZ GONZALEZ, Raulf.	"	Reinaldo y M ^{rs} Carmen
"	APARICIO BARBA, Alberto	"	Joaquín y M ^{rs} Carmen
TORRELAVEGA	ARABOOLAZA ARRUZA, Antonio	TORRELAVEGA	Lázaro y Eduvige
SANTANDER	ARANA SERRANO, Alberto	SANTANDER	Jesús y Angela
"	ARCE LUARCA, Pedro	"	Fernando y M ^{rs} Flores
"	ARMIÑO GARCIA, Fernando	"	Bonifacio y María
"	ASTORECA GAUTIER, Andrés	"	Andrés y Guadalupe
"	AUGUSTO CELESTE, Florentino	"	Moisés y Beatriz
"	BARRIOS HEREDERO, Carlos	"	Juan y Gloria
"	BENITO RUILOBA, Marcos	"	Pablo y M ^{rs} Pinar
"	BENTUREIRA PASCUAL, Francisco	"	Pedro y Mercedes
"	BERJANO CALVO, Luis	"	Luis y Tomasa
"	BEZANILLA GONZALEZ, Juan	"	Pedro y Ana
TORRELAVEGA	BLANCO LOBO, José Ernesto	TORRELAVEGA	José Y Blanca Rosa
SANTANDER	BOLADO CAGIGAS, Luis Miguel	SANTANDER	Ramón y M ^{rs} Angeles
"	BORRAGAN DELGADO, Hector Pablo	"	Benito y M ^{rs} Eulalia
"	BOTIN SUTUOLA-NAVEDA, Alfonso Luis	"	Jaime y M ^{rs} Belén

AYUNTE DE ALIST.	APELIDOS Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIM.	NOMBRE DE LOS PADRES
TORRELAVEGA	BUSTAMANTE GALABUIG, Miguel	TORRELAVEGA	Miguel Angel y M ^a Carmen
SANTANDER	CABANZON POLANCO, Luis Vicente	SANTANDER	Luis y M ^a Isabel
TORRELAVEGA	CABARGA RIO, José María	TORRELAVEGA	Emeterio y Evelina
"	CACHO CRESPO, Jaime	"	Mariano y M ^a Isabel
SANTANDER	CAMBA CAJAS, José Antonio	SANTANDER	José Antonio y Rosa María
"	CAMINO JIMENEZ, Jorge	"	Miguel y Araceli
TORRELAVEGA	CAMUS FERNANDEZ, Alfonso	TORRELAVEGA	Alfonso y M ^a Carmen
SANTANDER	CARVAJAL PRIETO PÉREZ, Antonio	SANTANDER	Paulo y Adelaida
"	COBOS ESPINAR, José Enrique	"	Enrique y Antonia
"	CORCES SAMUR, Carlos	"	Pedro Manuel y M ^a Cristina
"	CORRAL DIAZ, Victor	"	Heliodoro y M ^a Luisa
"	CUARTAS CARRERA, Raul	"	José y M ^a Luz
"	CUESTA TORRE, Jesús M ^a	"	Esten y M ^a Angeles
"	DANS ALVAREZ-SOTOMAYOR, Carlos Fran.	"	Carlos y M ^a Francisca
TORRELAVEGA	DELGADO ARRANZ, Pedro José	TORRELAVEGA	Pádro y M ^a Flor
SANTANDER	DELMAS GONZALEZ, Francisco	SANTANDER	Rafael y M ^a Carmen
"	DIAZ CANO, José	"	José y M ^a Teresa
CASTRO URDIALES	DIAZ GARCIA, José	CASTRO URDIALES	Victor y Elisa
SANTANDER	DIAZ GOMEZ, José Angel	SANTANDER	Jesús y M ^a Paz
"	DIAZ HOZ, Carlos	"	José y M ^a Esther
"	DIAZ SALMON, José Antonio	"	José y M ^a Carmen
"	DIEGO HAZAS, Isaac	"	Isaac y Gregoria
REINOSA	DIEZ LANDERAS, Carlos	REINOSA	Gregorio y Aurora
SANTANDER	DIEZ MOREDA, David Pedro	SANTANDER	Francisco y M ^a Pilar
REINOSA	DIEZ OBREGON, José M ^a	REINOSA	José y Marina
SANTANDER	DIEZ RIO, Ismael	SANTANDER	Ismael y Josefa
BOCIN	DIEZ DE LIAÑO GUTIERREZ, Pablo Sergio	REOCIN	Ramón y M ^a Mercedes
SANTANDER	DOE SANTOS ANGELES, Julio	SANTANDER	Ernesto y Celestina
"	DOYLE BARON, Jaime	"	Johny y Carmen
"	ELIAS ALVAREZ, Jesús Manuel	"	Manuel y Julia
"	ESCALLADA CASAS, José Antonio	"	José Antonio y Josefa
SANTOÑA	ESCUDERO DUAL, Javier	SANTOÑA	Vicente y María
SANTANDER	ESPAÑA URREA, Esteban	SANTANDER	Jesús y M ^a Isabel
PIELAGOS	FERNANDEZ AGUDO, Eugenio	AUSTRALIA	Eugenio y Rosa
SANTANDER	FERNANDEZ FERNANDEZ, Luia Miguel	SANTANDER	Adolfo y Ezequiel
REINOSA	FERNANDEZ GARCIA, Ramiro	REINOSA	José y Witearsinda
TORRELAVEGA	FERNANDEZ GUINZO, Juan Carlos	TORRELAVEGA	José M ^a y Elisa

APellidos y Nombre	Apellido del Alista	Lugar y Fecha de Nacimiento	Nombre de los Padres
HOYOS GARCIA, Félix	TORRELAVEGA	13-09-70	Félix y Ana M ^a
HOZ MENCAL, Alejandro	SANTANDER	25-07-70	Manuel y Concepción
IBÁÑEZ CELIS, Juan José	"	06-03-70	Juan José y Aurora
IGLESIAS FERNANDEZ, Antonio	LAREDO	20-08-70	Antonio y Concepción
IGUERA CEBALLOS, Javier	SANTANDER	10-05-70	Sebastiano y Angeles
IGUERA GOMEZ, José Miguel	"	19-03-70	Ramón y Josefa
JIMENEZ BARRUL, David	"	19-07-70	Pedro y Natividad
JIMENEZ LOPEZ, Jesús	"	14-11-70	Francisco y Emilia
KRUEGER IRMGARD, Raul Carlos	"	13-01-70	Karl y Metteru
LANDA ORTIZ, Rafael	CASTRO URDIALES	19-01-70	Vicente y M ^a Eugenia
LAZARO ARGOS, Raul	SANTANDER	14-06-70	Fernando y Nieves
LEAL MOLINA, José	"	12-11-70	José y Dolores
LOPEZ DIEZ-VALLE, Fermín	"	23-04-70	Miguel y M ^a Antonia
LOPEZ FUENTE, Luis José	"	16-01-70	José Luis y Blanca
LOPEZ GALENDEZ, Emilio	"	28-02-70	Emilio y M ^a Carmen
LOPEZ GARCIA, José M ^a	"	22-02-70	José y Blanca
LOPEZ LOPEZ, Oscar	LOS CORRALES B.	30-01-70	Rafael y Mercedes
LOPEZ PEÑA, Jesús Fernando	SANTANDER	05-08-70	Jesús y M ^a Rosario
LUELMO GOMEZ, Angel	"	18-05-70	Angel y Elvira
LUENGO CAMUS, José Luis	"	16-01-70	José Luis y M ^a Paz
MADRAZO ALVAREZ, Ramón	HERRERIAS	01-02-70	Manuel y Aurelia
MADRAZO CONCHA, Miguel Angel	SANTANDER	28-11-70	José M ^a y Mercedes
MARRIQUE ARRIARAN, Juan Carlos	"	13-06-70	Prudencio y M ^a Carmen
MARCOS PANDO, Jesús	"	07-08-70	Daniel y M ^a Angeles
MARTIN BEDOYA, Eduardo	TORRELAVEGA	13-08-70	Paulino y Josefa
MARTIN FUENTES, Eduardo	SANTANDER	29-11-70	Julían y Carmen
MARTIN GONZALEZ, Jesús	TORRELAVEGA	30-04-70	Jesús e Isabel
MARTIN GUTIERREZ, Francisco Javier	"	14-04-70	Francisco y Teresa de Jesús
MARTINEZ GUTIERREZ, Victor	SANTANDER	27-11-70	Ramón y Rosalia
MARTINEZ RUIZ, Juan M ^a	"	12-08-70	José M ^a y Fredesnuda
MARTINEZ RUIZ, Miguel	"	02-03-70	Eleuterio y M ^a Carmen
MARTINEZ SANCHEZ, Rubén	TORRELAVEGA	20-08-70	Ramiro y Valentina Manuela
MARTINEZ VILLANUEVA, Pedro Vicente	"	20-09-70	Vicente y Lucinda
MARTINEZ-PENALVER GOMEZ, Miguel	SANTANDER	02-01-70	Mario y M ^a Victoria
MEANA GOMEZ, José Luis	REOCIN	29-12-70	José Luis y M ^a Teresa
MEDINA MONTERO, José Luis	TORRELAVEGA	10-12-70	José y Antonia
MENENDEZ RUIZ, Santos Tomás	SANTANDER	28-10-70	Santos e Isabel
MOLINA BARRUL, Antonio	"	18-04-70	Luis y Marfa

AYUN Tº DE ALIST.	APELLIDOS Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIP	NOMBRE DE LOS PADRES
LAREDO	FERNANDEZ GUTIERREZ-BARQUIN, Esteban	LAREDO	Vidal y María
SANTANDER	FERNANDEZ PUENTE, Luis	SANTANDER	Luis y Mª Antonia
TORRELAVEGA	FERNANDEZ SAN EMETERIO, Leonardo	TORRELAVEGA	Moisés y Josefa
SANTANDER	FERNANDEZ TORRES, José Hilario	SANTANDER	Angel y Luz Mª
"	FERNANDEZ-CUENCA CAMPUZANO, Carlos	"	Carlos y Mª Rosario
CASTRO URDIALES	FUENTES LUCIO, Fidel	CASTRO URDIALES	Luis Carmelo y Mª Angeles
SANTANDER	GAMA SAN MIGUEL, Pedro Angel	SANTANDER	Gregorio y Mª Luisa
"	GARAICOECHA BLADEL, Alejandro	"	Baldomero y Carol
"	GARCIA ARRICIO, Alejandro	"	Alejandro y Mª Teresa
"	GARCIA BARCANA, Julio Antonio	"	Antonio y Mª Victoria
"	GARCIA CASTAÑO, José	"	Fernando y Mª Dolores
"	GARCIA DAMALIA, Miguel Angel	"	Miguel y Filomena
"	GARCIA DUVAL, Amable	"	Marcos y Zaida
"	GARCIA MARTIN, José Miguel	"	José y Pilar
"	GARCIA VENERO, Manuel	"	Millán y Pilar
"	GARCIA-RIOS GONZALEZ, José Mª	"	José Mª y Mª Cruz
"	GIRIBERT BUSTAMANTE, Juan Carlos	"	Pedro y Ana Mª
"	GOICOECHA LOPEZ, José Santiago	"	José Santiago y Mª Carmen
"	GOMEZ CHECA, Francisco	"	José y Mª Josefa
"	GOMEZ GARCIA, Andrés	ARREDONDO	Andrés y Mª Manuela
"	GOMEZ ROJAS, Antonio	SANTANDER	Antonio y María
"	GOMEZ TORRE, Angel	TORRELAVEGA	Angel y Evangelina
TORRELAVEGA	GONZALEZ CORRAL, José Manuel	TORRELAVEGA	José y Mª Esther
SANTANDER	GONZALEZ CUENA, Carlos	SANTANDER	José Luis e Isabel
TORRELAVEGA	GONZALEZ CUENA, Carlos	TORRELAVEGA	José Miguel y Mª Consuelo
REINOSA	GONZALEZ FERNANDEZ, José Miguel	REINOSA	Valentín y Marcelina
TORRELAVEGA	GONZALEZ FERNANDEZ, José Miguel	TORRELAVEGA	José y Trinidad
SANTANDER	GONZALEZ PEDREGUERA, Francisco Javier	TORRELAVEGA	Roberto y Carmen
"	GOÑI PANDO, Pedro	SANTANDER	Francisco y Francisca
"	GUERRA SANCHEZ, José Mª	"	Victor y Margarita
"	GUILLEN MOGENA, Francisco	"	Jesús e Isabel
"	GUTIERREZ ORTIZ, Victor	"	Aureo y Mª Carmen
"	GUTIERREZ PUENTE, Juan Carlos	"	Luis e Inés
"	GUTIERREZ SEVILLANO, Juan Carlos	"	Jesús y Mª Carmen
TORRELAVEGA	GUTIERREZ VEGA, José Ignacio	TORRELAVEGA	Pedro y Mª Dolores
SANTANDER	HAZAS ABASCAL, Celso Manuel	SANTANDER	Antonio y Mª Rosario
"	HERNANDEZ HERNANDEZ, Pedro José	"	José y Dolores
"	HERNANDEZ PONTA RUIZ, Antonio	"	Santiago y María
"	HERRERO BEAR, Pedro Luis	"	
LAREDO	HOYO CAVADA, Santiago	LAREDO	

NOMBRE DE LOS PADRES.

LUGAR Y FECHA DE NACIM.

APELLIDOS Y NOMBRE

AYUNT. DE ALIST.

AYUNT. DE ALIST.	APELLIDOS Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIM.	NOMBRE DE LOS PADRES.
SANTANDER	REGATO GOMEZ, Juan Carlos	SANTANDER	Juan y Filomena
TORRELAVEGA	RESILLA SECO, Miguel Angel	TORRELAVEGA	Manuel y Encarnación
SANTANDER	REUIZ SANTIAGO, Jesús	SANTANDER	Jesús e Isabel
"	RINCON ACEREDA, Francisco	"	Alfonso y M ^a Elena
"	RIO ALVAREZ, José Antonio	"	Casimiro y Antonia
CASTRO URDIALES	RIVERO PEREZ, Pedro	CASTRO URDIALES	Carmelo y Fidela
SANTANDER	RODRIGUEZ CAPIEVILLA, Manuel	SANTANDER	Manuel y Rosa Beatriz
"	RODRIGUEZ DOS SANTOS, Luis	"	Guillermo y M ^a teresa
MEDIO CUDEYO	RODRIGUEZ MAZA, Ricardo	MEDIO CUDEYO	José Andrés y Herminia
SANTANDER	RODRIGUEZ RAMIREZ, Jesús M ^a	SANTANDER	Jesús y Amelia
"	ROIZ SANTIAÑEZ, Oscar	"	Luis y M ^a Luisa
"	ROMAN ROMÁN RAMÓN	"	Manuel y M ^a Carmen
CASTRO URDIALES	ROZAS IZURJETA, Gabriel	CASTRO URDIALES	Gabriel y Blanca Nieves
SANTANDER	RUIZ ARROYO, Oscar	SANTANDER	Agustín y Caridad
"	RUIZ CALDERON, Juan Carlos	"	Jesús y Manuela
"	RUIZ CALDERON, Juan Luis	"	José Manuel y Josefa
CASTRO URDIALES	RUIZ CAMARA, Manuel	CASTRO URDIALES	Manuel y Emilia
SANTANDER	RUIZ FERNANDEZ, Francisco	SANTANDER	Aurelio y M ^a Carmen
"	RUIZ SAIZ-SAIZ CABRIO, José Antonio	"	José Antonio y Piedad
"	SAENZ AMANDI, Ricardo	"	Angel y M ^a Carmen
"	SAENZ HIDALGO, Oscar Pedro	"	Enrique y Amparo
CASTRO URDIALES	SANCHEZ PEREZ, Jesús	CASTRO URDIALES	Vicente y Victoria
SANTANDER	SAINZ-ROZAS GARCIA, José Manuel	SANTANDER	José Luis y Manuela
"	SAINZ HIGURERA-DIAZ, José Ramón	"	Manuel y Fe
"	SAMANO SUAREZ, Alfredo	"	Ricardo y M ^a Elena
"	SAN MILLA PEÑA, José Ramón	"	Ramón y Elvira
"	SAN PEDRO CALLE, Angel	"	José Antonio y Lucrecia
ASTILLERO	SANCHEZ GOMEZ, José Miguel	ASTILLERO	Miguel y M ^a Bagoña
SANTANDER	SANCHEZ OLMO, Javier	SANTANDER	Francisco y M ^a Pilar
"	SANTOS NACIMIENTO, Moisés de	"	José y M ^a Teresa
"	SANZ LAVIN, Oscar	"	Romualdo y M ^a Angeles
"	SAÑUDO GUERREIRA, Manuel	"	Norberto y Adelaida
"	SAÑUDO TEJA, Fernando	"	Fernando y M ^a Carmen
"	SARDON RODRIGUEZ, Roberto	"	Francisco y Angelines
"	SATIESIEBAN FERNANDEZ, Gonzalo	"	Cesáreo y M ^a Angeles
"	SEOANE GALLEGO, Juan Manuel	"	Cayetano y Manuela
"	SERRANO SOMAVILLA, Antonio	"	Fernando y M ^a Teresa
"	SILVA GONZALEZ, Guillermo	"	Guillermo y María
LAREDO		LAREDO	

AFILIADO Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIM.	NOMBRE DE LOS PADRES
SANTANDER	24-02-70	Amable y María
"	08-11-70	Pedro y Adriana
"	08-04-70	Luis y Luzdivina
"	14-04-70	Marcial y Begoña
"	08-01-70	Francisco y Josefa
"	23-02-70	Donato y M ^a Concepción
"	12-08-70	Gregorio y Catalina
"	14-12-70	Angel y M ^a Teresa
SANTANDER	20-04-70	José M ^a y Ana M ^a
"	08-02-70	Francisco y Rosa M ^a
TORRELAVEGA	13-11-70	José y Celia
SANTANDER	09-11-70	José Luis y M ^a Carmen
TORRELAVEGA	04-09-70	Nemesio y Abilia Raquel
SANTANDER	15-05-70	Ernesto y M ^a Teresa
"	12-05-70	Eladio y M ^a Pilar
ASTILLERO	17-02-70	Miguel y Ana
TORRELAVEGA	08-06-70	José Luis y M ^a Carmen
SANTANDER	15-10-70	José Luis y Josefa
"	01-10-70	Gregorio y Pilar
REINOSA	13-10-70	Abel y Pilar
SANTANDER	22-07-70	Juan y Rafaela
TORRELAVEGA	18-03-70	Luis y M ^a Carmen
SANTANDER	17-02-70	Antonio y Angeles
SANTOÑA	16-10-70	Alejandro y Pilar
SANTANDER	04-01-70	Juan y Pilar
"	14-02-70	Jesús Ignacio
SANTOÑA	03-09-70	Julio y M ^a del Pilar
SANTANDER	10-11-70	Luis y Agustina
LAREDO	08-01-70	José y Amparo
TORRELAVEGA	27-09-70	Cándido y Florentina
"	03-03-70	Saturnino y M ^a Esteher
"	25-04-70	Julio y Delfina Luisa
SANTANDER	27-07-70	José Antonio y Estrella
"	21-09-70	Santiago y Juana
"	10-12-70	Gregorio y M ^a Carmen
"	27-02-70	Francisco y Adela
"	07-06-70	Manuel y M ^a Elena
MONTES GRANDE, Ignacio		
MORA GIL, Pedro Luis		
MOTOS PEREZ, Manuel		
MUÑOZ FERNANDEZ, Laureano		
MUÑOZ GUTIERREZ, Pablo		
MUÑOZ TOCA, Cesáreo		
NEWMAN NEWMAN, Kevin Juan		
NURIAS GOROZTIZA, Juan		
OLABARRIA RIVAS, Jesús		
OLAIZ DIEZ, Luis Jesús		
OLANDA RODRIGUEZ, Carlos Alberto		
OLMO ESCOBEDO, José Luis		
ORDOÑO POZUETA, Carlos Alberto		
ORTIZ RICO, Juan José		
OTEIZA DESNACIMIENTO, Juan		
PACHECO CAMPILLOS, José M ^a		
PACHECO PELAYO, Juan Jesús		
PALACIO CADELO, José Luis		
PALACIOS GALIER, Francisco		
PASTOR BUSTILLO, Abel		
PEÑA LAZO, Antonio		
PEREDO PELAEZ, José Rufino		
PEREZ BARRUL, Jesús		
PEREZ GONZALEZ, José Ignacio		
PEREZ JIMENEZ, Adolfo		
PEREZ MIGUEL, Jesús Ignacio		
PEREZ MUELA, Angel Antonio		
PEREZ MUÑOZ, Miguel		
PEREZ PALACIO, Ignacio		
POSADA BADA, Victor Manuel		
POZA BETEGON, Carlos		
PUNTE BERDEJA, Rafael Manuel		
PUNTE SANCHEZ, José Antonio		
QUIJANO GARRIDO, Enrique		
RAMOS BRIA, José Manuel		
RAMOS VAL, Norberto		
RAYON BARRIO, Oscar		

NOMBRE DE LOS PADRES

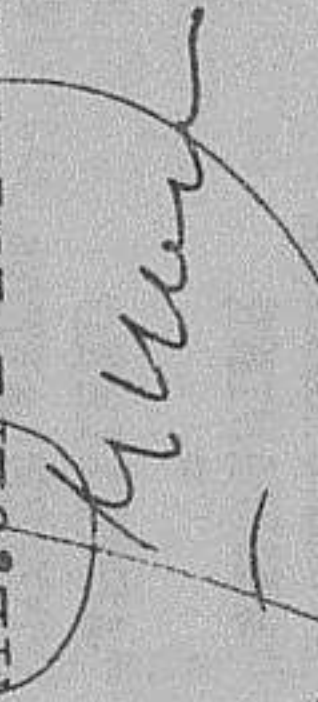
LUGAR Y FECHA DE NACIÓ

APELLIDOS Y NOMBRE

AYUNTº DE ALIST.

AYUNTº DE ALIST.	APELLIDOS Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA DE NACIÓ	NOMBRE DE LOS PADRES
SANTANDER	SOLANA FERNANDEZ, José Mº	SANTANDER	Avelino y Mº Luisa
"	SOTA DAMASO, José Luis	"	Eugenio y Maria
"	TABOADA MENDOZA, Jorge	"	Jorge y Mº Teresa
SANTOÑA	TAGLIAVIA LOPEZ, Jorge	SANTOÑA	Andrés y Mº de los Angeles
SANTANDER	TEJERA ZAMANILLO, Javier	SANTANDER	Agustín y Mº Dolores
TORRELAVEGA	TOCA MEANA, Alfonso	TORRELAVEGA	Jerónimo y Ascensión
SANTANDER	TORRALVO BLANCO, Raul	SANTANDER	Jubio y Mº Remedios
"	TORRE MEDI NA, José Francisco	"	José y Mº Luisa
TORRELAVEGA	TORRE RODRIGUEZ, Jesús Angel	TORRELAVEGA	Jesús y Angela
SANTANDER	TRAPOTE VILLAR, Jesús	SANTANDER	Vicente y Mª Misa Mº
"	VALDE BLANCO, Fernando	"	Ramón y Mº Luisa
TORRELAVEGA	VALMALA ALVAREZ, José Luis	TORRELAVEGA	Constantino y Mº Carmen
"	VARGAS ASUA, Pablo	"	Francisco Javier y Margarita
SANTANDER	VEGA CONDE, Alejandro	SANTANDER	Ignacio y Luisa
"	VEGA MARTIN, Miguel	"	Luis y Rosa
"	VEGA-DIAZ RIVERO, Jaime	"	Fernando y Pilar
TORRELAVEGA	VELARDE CANTERO, José Ramón	TORRELAVEGA	Alejandra y Mº del Carmen
"	VILLAMUERA COMINO, Vidente Miguel	"	Rafael y Maria
SANTANDER	VILLANUEVA LASTRA, José Ramón	SANTANDER	José y Mº Luisa
"	VILLEGAS DIAZ, José Antonio	"	José Ignacio y Mº Carmen
LAREDO	ZORRILLA GARCIA, Tomás	LAREDO	Tomás y Manuela

Santander, 20 de Enero de 1.989
 EL COMTE. JEFE INTERINO,



Pedro Gonzalez Crespo

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Corrección de errores

En el anuncio del concurso-oposición libre para conductores de grúas publicado en el número 261, del 30 de diciembre último, fue omitido por error material de este Ayuntamiento, el siguiente opositor, que debió de aparecer como admitido en la lista de aspirantes: García Pernía, Ramón.

Santander, 11 de enero de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.^a de la convocatoria del concurso de ideas para remodelación de las plazas Baldomero Iglesias, San Bartolomé y La Llama, se ha constituido el jurado con la siguiente composición:

Presidente: Don José Gutiérrez Portilla, alcalde de Torrelavega.

Vocales: Don Enrique Menocal García y don Jesús María Sainz Pérez, representantes del Ayuntamiento de Torrelavega.

Don José Luis Esteban Gabín, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Torrelavega.

Don Luis de Prada Parejo, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Secretario: Don Pedro Luis Anillo Abril, secretario accidental del Ayuntamiento de Torrelavega o funcionario en quien delegue.

La relación de inscritos para dicho concurso es la siguiente:

Carlos Gala Oceja.

Francisco Dallarés Angulo.

Luis Pérez Pérez-Camarero.

Miguel Álvarez de Eulate González.

Eduardo Fernández-Abascal Teira.

Luis Miguel Cabrillo Rodríguez.

Ramiro Amorrortu de Mesones.

Fernando de Porras Isla.

Francisco Fuentes Alonso.

Miguel A. Lázaro Lafuente.

Jesús A. Molinero Barroso.

José A. Ayuso Revuelta.

Jesús Blanco Rojo.

Ignacio Noguer Martínez.

Torrelavega, 23 de enero de 1989.—El alcalde (ilegible).

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

EDICTO

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 15 de diciembre de 1988, ha sido aprobado, defini-

tivamente, el expediente de modificación de créditos número tres dentro del actual presupuesto general para 1988, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aumentos		
Aplicación presupuestaria partida	Aumento pesetas	Consignación actual (incluido aumentos) pesetas
161.6	200.000	9.974.940
211.1	200.000	1.800.000
256.6	50.000	650.000
257.6	100.000	2.200.000
257.8	784.000	6.784.000
259.1	700.000	3.700.000
263.8	1.500.000	11.000.000

Deducciones		
Aplicación presupuestaria partida	Deducción pesetas	Consignación que queda pesetas
161.1	500.000	1.151.140
161.9	351.043	—
223.3	400.000	800.000
254.1	100.000	—
256.3	139.326	160.674
257.9	2.000.000	—

Recursos a utilizar

Del superávit de la liquidación del presupuesto general anterior, 43.631 pesetas.

Transferencias de otras partidas, 3.490.369 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1.º: 30.480.479 pesetas.

Capítulo 2.º: 39.524.674 pesetas.

Capítulo 3.º: 3.520.000 pesetas.

Capítulo 4.º: 1.730.000 pesetas.

Capítulo 6.º: 15.587.256 pesetas.

Capítulo 7.º: 50.000 pesetas.

Capítulo 9.º: 5.970.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santillana del Mar, 19 de enero de 1989.—El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

EDICTO

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 25 de junio de 1988, ha sido aprobado, definitivamente, el expediente de modificación de créditos dentro del actual presupuesto general para 1988, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva crea-

ción las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aumentos

Aplicación presupuestaria partida	Aumento pesetas	Consignación actual (incluido aumentos) pesetas
611-6	3.321.751	3.321.751

Recursos a utilizar

Del superávit de la liquidación del presupuesto general anterior, 3.321.751 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1º: 1.651.752 pesetas.

Capítulo 2º: 2.308.248 pesetas.

Capítulo 4º: 40.000 pesetas.

Capítulo 6º: 3.321.751 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Polaciones, 19 de enero de 1989.—El presidente (ilegible).

MANCOMUNIDAD DE CAMPOO-CABUÉRNIGA

ANUNCIO

Aprobado por la Junta Administradora de la Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga en sesión de fecha 20 de diciembre de 1988, el expediente de modificación de créditos número uno del actual presupuesto ordinario en vigor, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles de acuerdo con lo establecido en los artículos 446 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que los interesados estimen pertinentes.

Si no se produce ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

En Ruento a 30 de diciembre de 1988.—El presidente (ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1988, acordó aprobar, inicialmente, el plan parcial promovido por don José Luis Castillo Llata, expediente número 14/182/88 y situación en Sancibrián.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose expuesto el plan parcial, junto con el expediente instruido al efecto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santa Cruz de Bezana, 16 de enero de 1989.—El alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

ANUNCIO

Don José Luis Pajares Diego, de Laredo, ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pescadería, en la calle Marqués de Valdecilla, 4.

Los que se consideren afectados pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo a 1 de febrero de 1989.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 792/88

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 792/88, seguidos a instancia de doña Josefina Campo González, contra don José Puertas Fernández, en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 21 de febrero, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de la Magistratura de Trabajo, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación al demandado don José Puertas Fernández, actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 17 de enero de 1989.—El secretario (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 779/88

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 779/88, seguidos a instancia

de Instituto Nacional de la Seguridad Social y otro, contra «Talleres Gerardo Cervera Zubieta» y otros, en reclamación de pensión.

Se hace saber: Que se señala el día 21 de febrero, a las nueve veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de la Magistratura de Trabajo, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación al demandado «Talleres Gerardo Cervera Zubieta», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 18 de enero de 1989.—El secretario (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 507/88

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 507/88, seguidos a instancia de don Luis Ángel Fernández Vélez, contra «Asociación Empresarial de Fabricantes y Derivados de Algas» y otros, en reclamación de invalidez.

Se hace saber: Que se señala el día 21 de febrero, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de la Magistratura de Trabajo, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Asociación Empresarial de Fabricantes y Derivados de Algas», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 18 de enero de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO TOGADO MILITAR TERRITORIAL NÚMERO ONCE DE MADRID

Requisitoria

Expediente número 232/88

Por la presente, que se expide en méritos a la causa sumario número 232/88, sobre deserción, se cita y se llama al procesado don Jaime Márquez García, de veintiún años de edad, hijo de don Antonio y de doña

Ángeles, de estado soltero, de profesión desconocida, domiciliado últimamente en Santander, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial Número Once, sito en el paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El juez togado (ilegible). 877

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 1.955/88

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.955/88, por malos tratos y amenazas, cito en forma legal al denunciado don Pelayo Aguilar Berdial, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse el día 16 de febrero a las nueve cuarenta y cinco horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 23 de enero de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 1.761/86

Don Manuel Sánchez Casielles, secretario del Juzgado de Distrito Número Tres de Santander,

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 1.761/86 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Santander a 24 de octubre de 1988.

Vistos por el señor don Marcial Helguera Martínez, juez de distrito del Juzgado Número Tres de esta ciudad los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el señor fiscal de distrito titular de este Juzgado, en representación de la acción pública y de otra, como denunciante, doña María Cruz Bedoya Macho, y como denunciado, don Juan Fernández Valle.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento a don Juan Fernández Valle.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y en cumplimiento de lo ordenado y con el fin de que sirva de notificación en forma a doña María Cruz Bedoya Macho, en ignorado paradero y a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» expido y firmo el presente, en Santander a 7 de noviembre de 1988.—El secretario, Manuel Sánchez Casielles.

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTOÑA

Expediente número 32/88

Doña Mercedes Sancha Saiz, jueza de distrito de Santoña (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio civil de proceso de cognición número 32/88, instados por doña Constantina Alonso López, defendida por el letrado señor Sanz Capa, siendo demandados la herencia yacente de doña María Luisa Ibáñez de Betolaza y Arritola o contra quienes resulten ser sus herederos, que tuvo su domicilio en Bilbao, Campo Valentín, número 22, chalet, sobre reclamación de cantidad.

En cuyos autos, en acta extendida en el día de hoy, he acordado, por haberse propuesto como medio de prueba por la parte actora, y que ha sido admitida, citar la confesión judicial a la parte demandada, herederos o quienes se crean con derecho a la herencia de la señora Ibáñez de Betolaza, para el día 10 de febrero a las doce y treinta horas de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, para que bajo juramento indecisorio y previa declaración de pertinencia absuelva las posiciones presentadas, y para el caso que no comparezcan en el día y hora señalado, ni alegaren justa causa que se lo impida, se les cita para el día 16 de febrero a las trece horas de su mañana, en la sala de audiencias de este Juzgado, con apercibimiento de tenerles por confesos si no se presentaren.

Y para que así conste y sirva de citación en legal forma a los herederos o quienes se crean con derecho a la herencia de la señora Ibáñez de Betolaza, y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente, en Santoña a 19 de enero de 1989.—La jueza de distrito, Mercedes Sancha Saiz.

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE ALGECIRAS

Cédula de citación

Expediente número 1.683/86

En virtud de la presente se cita a doña Maribel Orejuela Navarrete que actualmente se halla en ignorado paradero, para que en el plazo de quince días compa-

rezca ante este Juzgado para ser oída en declaración, se le haga el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la L. E. C. y sea reconocida por el médico forense; todo ello en el juicio de faltas número 1.683/86, que por daños y lesiones en accidente de tráfico se sigue en este Juzgado, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma, expido la presente, en Algeciras a 13 de enero de 1989.—La secretaria (ilegible). 22

JUZGADO DE DISTRITO DE BARACALDO

Requisitoria

Expediente número 493/84

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y presentación del condenado don Juan José Gabarri Jiménez, cuyo último domicilio lo tuvo en Cantabria y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que cumpla las responsabilidades civiles dimanantes del juicio de faltas número 493/84, que le fueron impuestas en sentencia firme, expediente seguido en este Juzgado sobre daños en circulación, poniéndolo en caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial de Cantabria», donde tuvo el condenado su último domicilio, expido la presente, que firmo y sello, en Baracaldo a 14 de noviembre de 1988.—La señora jueza de distrito número dos de Baracaldo (ilegible). 990

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1989 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003